

# MEMORIA Y BALANCE

## EJERCICIO Nº 106

1 de agosto 2024 – 31 de Julio 2025

## INDICE

---

|                                                                                      |                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 1. Consejo Superior 2024 / 2025.....                                                 | 1                             |
| 2. Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria .....                                     | 2                             |
| 3. Actividades Destacadas .....                                                      | 3                             |
| 3.1 Actividades Destacadas:.....                                                     | ¡Error! Marcador no definido. |
| 3.2 Mesa de Análisis del Sistema Tributario Provincial: .....                        | 9                             |
| 3.3 Reforma Constitucional de Santa Fe:.....                                         | 12                            |
| 3.4 Comisión de Industria:.....                                                      | 13                            |
| 3.5 Comisión de Comercio y Servicios:.....                                           | 16                            |
| 3.6 Comisión de Servicios Profesionales:.....                                        | 17                            |
| 3.7 Comisión de Minería, Petróleo & Gas;.....                                        | 18                            |
| 4. Departamento de Economía .....                                                    | 20                            |
| 5. Departamento Capacitación .....                                                   | 244                           |
| 6. Nuevos Asociados .....                                                            | 26                            |
| 7. Entidades Adheridas .....                                                         | 27                            |
| 8. Representantes de Federación Gremial en Entidades Nacionales y Provinciales ..... | 29                            |
| 9. Nuestro agradecimiento.....                                                       | 30                            |
| 10. Informe del Revisor de cuentas .....                                             | 31                            |

## 1. Consejo Superior 2024 / 2025

---

|                              |                        |
|------------------------------|------------------------|
| <b>Presidente</b>            | Eduardo Maradona       |
| <b>Vicepresidente 1º</b>     | Andres Gariboldi       |
| <b>Vicepresidente 2º</b>     | Cristian Allegra       |
| <b>Secretario</b>            | Evelina Monfrini       |
| <b>Prosecretario</b>         | Silvana Dal Lago       |
| <b>Tesorero</b>              | Daniel Escalante       |
| <b>Pro Tesorero</b>          | Jorge Fittipaldi       |
| <b>Vocales Titulares</b>     | Sebastián Impallari    |
|                              | Mario Vignolo          |
|                              | Fernando Basssán       |
|                              | Jorge Pesado Castro    |
|                              | Walter López           |
|                              | Germán Nocera          |
|                              | Pedro Martínez Belli   |
|                              | Horacio Fernández      |
| <b>Vocales Suplentes</b>     | Carlos Prestipino      |
|                              | Fernando Krause        |
|                              | Jorge Pinilla          |
|                              | Máximo Geminelli       |
| <b>Rev. Cuentas Titular</b>  | José Pinasco           |
| <b>Rev. Cuentas suplente</b> | Sebastián Pucciariello |

## 2. Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

---

### ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria para el día lunes **25 de NOVIEMBRE de 2025**, a las 18.00 horas en la sede social de calle Córdoba 1868 de Rosario, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Designación por Asamblea de dos Asociados para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2024 y el 31 de julio de 2025.
3. Renovación de Autoridades.

Firmado.

Evelina Monfrini  
**Secretaria**

Eduardo Maradona  
**Presidente**

*NOTA. "Para asistir a las Asambleas los asociados deberán estar al día con Tesorería hasta el mes inmediato anterior y para votar y ser elegido el asociado deberá además contar como socio activo o activo institucional con una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la Asamblea". Art.14 inc. B) y 41 y su reglamentación. "Para el caso que el día y hora señalados no se logre el quórum estatutario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar indicados, media hora después con el número de asociados presentes" Art.22 y su reglamentación. Los asociados podrán hacerse representar en la Asamblea mediante autorización escrita que contenga los datos personales de mandante y mandatario, acto para el cual se lo habilita y firma del otorgante certificado por escribano público o autoridad judicial, policial o bancaria, no pudiendo una misma persona representar a más de un asociado. Art.23 y su reglamentación.*

### 3. Actividades Destacadas

#### 3.1 - Actividades Destacadas:

16/12/24: Consejo de Entidades Empresarias de Santa Fe.

Se realizó la reunión de Presidentes del Consejo de Entidades Productivas de Santa Fe. El presidente de la Federación Gremial, Eduardo Maradona, participó de la reunión junto a representantes de otras instituciones como la Bolsa de Comercio de Rosario, la Cámara Argentina de la Construcción, la Federación Agraria Argentina y la Asociación de Entidades Empresarias del Sur Santafesino entre otras. El objetivo del encuentro fue la evaluación de lo logrado en 2024 y se acordaron los desafíos a asumir en 2025, fundamentalmente avanzar en distintas líneas de trabajo como:

1. Año de elecciones y de reforma de la Constitución Santafesina.
2. Acuerdo Mercosur Unión Europea.
3. Reforma tributaria nacional.
4. Concesión de la Hidrovía.
5. Inversiones en mantenimiento y en nuevas infraestructuras productivas.



20/12/2024: Se realizó el 20 de diciembre en Rosario el desayuno de presentación de “Alianza Turística de Destino”, evento que reunió al sector público-privado con el objetivo de crear un espacio para proyectar acciones e intercambiar ideas para el 2025. El evento es impulsado por Rosario Convention and Visitors Bureau, la Asociación Civil Empresaria Hotelero Gastronómica y Afines Rosario (AEHGAR) y la Asociación Rosarina de Agentes de Viajes (ARAV).

La presentación contó con la presencia del presidente de Federación Gremial, Eduardo Maradona, el secretario de cámaras de FECOI, Ariel Giménez, el ministro de Desarrollo Productivo, Gustavo Puccini, la secretaria de Turismo Provincial, Marcela Aeberhard, el secretario de Comercio Interior y Servicio de la Provincia, Gustavo Resoaglio y la secretaria de Deporte y Turismo de Rosario, Alejandra Mattheus.

07/01/2025: El 07 de enero el presidente de la Federación Gremial del Comercio e Industria Eduardo Maradona, acompañado por los consejeros Jorge Fittipaldi y Mario Vignolo, participaron de un encuentro con autoridades de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios. Presente estuvo el presidente de la Institución Natalio M. Grinman y Edgardo Phiellip.

Este primer encuentro con las nuevas autoridades de FECOI tuvo por objetivo la presentación oficial y además el refuerzo de la relación institucional entre ambas entidades. Las autoridades de FECOI llevaron a la CAC una agenda de trabajo con distintos puntos que preocupan al empresariado local. Las autoridades de FECOI expresaron su deseo de poder desarrollar estas acciones bajo el marco institucional de la CAC.

El presidente de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, presentó el equipo de trabajo de la institución e informó que varias de esas acciones están en curso, a la vez que otras las tomarán para su estudio, manifestando el interés en que la Federación Gremial del Comercio e Industria se comprometa a reforzar su participación.

27/01/2025: **COMUNICADO DE PRENSA**

### **FECOI CELEBRA LA BAJA DE RETENCIONES Y EXIGE MÁS CAMBIOS**

Federación Gremial del Comercio e Industria celebra la reducción de las retenciones agropecuarias dispuesta por el Gobierno Nacional.

Entendemos que esta reducción es dinero que vuelve al sector privado y que favorecerá el crecimiento de nuestra Región eminentemente vinculada con la actividad agropecuaria.

Asimismo, consideramos esta reducción es una solución temporal. Esperamos sea permanente para otorgar al sector no solo un alivio fiscal, momentáneo y con interés en la liquidación de divisas, sino la previsibilidad necesaria para encarar futuros proyectos de inversión.

Instamos al resto de los niveles del Estado, Provincial y Municipal, a iniciar procesos de reducción de impuestos con impacto en la producción.

Sin lugar a dudas, acciones permanentes de reducción de la carga tributaria y simplificación normativa, impactarán positivamente en el desarrollo económico y productivo con empleo de calidad que desesperadamente necesita nuestra Nación.

30/01/2025: Empresarios de Federación Gremial del Comercio e Industria se reunieron con el concejal de Rosario Hernán Calatayud y la Diputada Provincial Silvia Malfesi.

La entidad les propuso trabajar en proyectos que hagan eficiente los Estados Municipal y Provincial a través de la rebaja de Impuestos.

Respecto del Municipio intercambiamos con el concejal Calatayud la problemática de Habilitaciones y Obras particulares. Las regulaciones actualmente limitan la apertura de nuevos comercios y la altura de los edificios encareciendo la ciudad.

También trabajamos en proyectos de eliminación de Impuestos y Tasas que encarecen las tarifas de servicios públicos como Energía Eléctrica, Agua y Saneamiento y Gas.

05/02/25: La Federación Gremial del Comercio e Industria apoyó el Proyecto de Ley «Antipercepciones y retenciones» del Diputado Nacional Alejandro Bongiovanni. Además, convocó a empresas y cámaras a expresar su apoyo y convocar a los Diputados lo voten.

El Proyecto de Ley impide que los Fiscos retengan automáticamente, de manera inconsulta y muchas veces por normas de dudosa constitucionalidad, dinero de las cuentas bancarias y de las billeteras virtuales de las Empresas.

**El SIRCREB y otros sistemas extraen el dinero como pago a cuenta de Impuesto a los Ingresos Brutos generando saldos a favor que resultan irrecuperables y constituyen un empréstito forzoso al Fisco.**

El Diputado Bongiovanni presentó una iniciativa que permite proteger las cuentas de estos Sistemas de Retención Bancaria, garantizando la propiedad de las Pymes.

No afecta la recaudación de los Fiscos, ya que el impuesto debe pagarse igual.

06/03/2025: Federación Gremial del Comercio e Industria con un equipo de empresarios delinearon como sus principales líneas de trabajo la reducción de Impuestos.

La Federación Gremial del Comercio e Industria fue convocada a un Cónclave empresario en San Rafael – Mendoza, del que participaron, además, funcionarios provinciales y nacionales.

El presidente, Eduardo Maradona, y su equipo técnico, encabezado por su director ejecutivo Damián Sottile, llevaron propuestas para el reemplazo del cuestionado impuesto a los Ingresos Brutos. Son amplios los perjuicios que este impuesto tiene sobre la producción, el comercio y la industria. Su efecto cascada, la aplicación de regímenes de retención y percepción abusivos y las múltiples normas de distintas provincias que muchas veces dificultan su determinación.

Estos perjuicios se vienen extendiendo a los estados Provinciales. Varios fallos firmes, de corte suprema de la nación, vienen sentando jurisprudencia y fallando a favor de las empresas. Los costos de las demandas luego deben ser pagados por todos los contribuyentes de la provincia.

El sistema pide a gritos una reforma, con el objetivo de garantizar equidad y proporcionalidad en el pago de impuestos, libre circulación de bienes y servicios por todo el territorio nacional y seguridad jurídica para las empresas y los contribuyentes.

Brasil, principal socio-competidor de Argentina, se encuentra en un proceso de reforma fiscal que no solo le permitirá solucionar todos los problemas que presenta Ingresos Brutos, sino también les brindará competitividad a sus empresarios.

Federación Gremial viene monitoreando este proceso para ver su aplicabilidad en nuestro país.

Como medidas de alivio a corto plazo, solicitarán la eliminación o reducción de los anticipos de impuesto a las ganancias y del sistema de retención bancaria de ingresos brutos. Esto reduciría el costo financiero y administrativo de las empresas sin tener ningún costo fiscal para las provincias ni el estado nacional.

**10/04/2025:** Encuentro con Candidatos a concejal: En la sede de FECOI las instituciones convocaron a candidatos a concejal para la ciudad de Rosario, que compiten en las PASO a realizarse el domingo 13 de abril.

En esta oportunidad participaron Matias Figueroa Escauriza, Eugenio Malaponte, Eneas Biglione y Maximiliano Bagilet quienes expusieron su propuesta sobre temas de particular interés para los sectores productivos.

Los candidatos abordaron temas en relación al Desarrollo Económico, Seguridad y Presupuesto y Tributación. Ante una concurrida audiencia de Empresarios y Profesionales quienes tuvieron la oportunidad de interactuar con los candidatos y profundizar sobre sus proyectos.

#### **08/05/2025: COMUNICADO DE PRENSA**

La Resolución General 5685/2025 establece que las Pymes pasarán de pagar un régimen de 10 anticipos anuales del 10% sobre el impuesto determinado a un esquema de 9 anticipos anuales de 11,1% cada uno, lo cual implica un perjuicio financiero para las empresas ya que se adelantará una porción mayor del impuesto total en un período de tiempo menor.



## COMUNICADO DE PRENSA

### FEDERACIÓN GREMIAL DEL COMERCIO E INDUSTRIA EXPRESA SU DESACUERDO CON LAS MODIFICACIONES EN EL RÉGIMEN DE ANTICIPOS DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS RG 5685/2025

La Federación Gremial del Comercio e Industria considera que la modificación del Régimen de ingreso de anticipos del Impuesto a las Ganancias es perjudicial para las Pymes de la República Argentina y va a contramano de la declamada reducción de la Presión Fiscal que propone el mismo Gobierno Nacional.

Las Pymes pasarán de pagar un régimen de 10 anticipos anuales del 10% sobre el impuesto determinado a un esquema de 9 anticipos anuales de 11,1% cada uno, lo cual implica un perjuicio financiero para las empresas ya que se adelantará una porción mayor del impuesto total en un período de tiempo menor.

Asimismo, se dispuso para personas humanas y sucesiones indivisas la actualización de la Ganancia por IPC, un cálculo que resultará complejo y engorroso, sobre la cual se determinará el importe de los anticipos ajustando su valor por los efectos de la inflación.

Destacamos que resulta contradictorio que se nos responsabilice a las Pymes por los aumentos de precios cuando son los Gobiernos de los tres niveles del Estado Nacional, Provincial y Municipal quienes recurrentemente han tomado medidas de indexación de sus Tasas, Impuestos y Contribuciones y Tarifas de Servicios Públicos.

Solicitamos al Gobierno Nacional, revea esta medida en favor de las Pequeñas y Medianas Empresas estableciendo un Régimen de Anticipos de Impuestos a las Ganancias con menor cantidad de anticipos que adelante una proporción menor de Impuesto. En un contexto sin inflación, las empresas y las personas ingresarán el Impuesto Determinado a su vencimiento como corresponde sin perjuicio para el Fisco y conforme lo dispuesto por la Ley de Impuesto a las Ganancias.

#### 08/05/2025: Recibimos a Autoridades del Grupo Trascender:

El 08 de mayo, una comitiva de Trascender participó de una reunión con las autoridades de Federación Gremial de Comercio e Industria. Del encuentro, realizado en la sede de FECOI, participó el presidente de la Institución, Eduardo Maradona, junto al director ejecutivo, Damián Sottile.

Por parte de Trascender asistieron el presidente, Juan Ignacio Bisio; el vicepresidente Alejandro Geuna y el secretario, Juan José Vega.

Durante la reunión se conversaron temas comunes que hacen a la agenda empresarial y productiva de Rosario y la Región, entre los que se destacan: impuestos y tributos, reforma constitucional, localizaciones productivas, entre otros.

#### 12/05/2025: Encuentro con Empresarios y Cámaras Empresarias:

La Mesa Ejecutiva de Federación Gremial del Comercio e Industria se reunió con el Empresario Pablo Paladini, CEO de Frigorífico Paladini, con quien intercambiaron ideas sobre el actual contexto económico de la Argentina, los vectores de desarrollo productivo y los principales ejes de defensa gremial del sector.

Eduardo Maradona, presidente de Federación Gremial del Comercio e Industria, explicó los principales objetivos de la gestión que encabeza desde diciembre pasado promoción de la Reforma Impositiva orientada a la simplificación de la determinación de los tributos y una Modernización Laboral que reduzca drásticamente el nivel de judicialidad de las relaciones laborales.



También recibimos a la Cámara de la Madera del Litoral entidad representativa de la Industria del Mueble y la Madera. Estuvieron presentes Federico Giovagnoli, Carolina Carrone y Guido Sermoneta. La Cámara y la Federación renovaron sus lazos institucionales y su compromiso de trabajo mancomunado.

Aprovechamos la actividad para conocer problemáticas del Sector como el incremento de los costos de las Tarifas de Servicios Públicos y los efectos de las Importaciones en la actividad de la Industria del Mueble.

15/05/2025: FECOI invitada a la Reunión de SRA en TOTORAS.

En Santa Fe, las regulaciones de zonificación sobre la aplicación de productos fitosanitarios establecen distancias de las zonas urbanas, norma que implica grandes zonas improductivas en la Provincia para lo cual existe hoy tecnología disponible en la Argentina que podría mejorar la seguridad de los productos y dar una solución sustentable al tema.

Además de tratar temas comunes de la agenda empresarial y establecer un marco jurídico e impositivo claro en un contexto económico complejo.

Participaron de la mesa de trabajo y acción conjunta entre las entidades el vicepresidente de la Sociedad Rural Argentina, Marcos Pereda, la directora del Distrito 6, Soledad Diez de Tejada, Federico Boglione, Ricardo Remondino y el presidente de FECOI, Eduardo Maradona, junto a Gabriel Pogliani del Departamento de Economía de Federación Gremial del Comercio e Industria.

22/05/2025: Recibimos al Foro Regional Rosario: El presidente de Federación Gremial del Comercio e Industria, Eduardo Maradona y el Protesorero Jorge Fittipaldi se encontraron con los Directivos del Foro Regional Rosario, Eduardo Ferraris y Mario Valero.

El encuentro entre ambas instituciones se tuvo por objetivos coordinar agendas en temas que afectan el desarrollo de la Región Rosario.

Entre lo discutido se encontraron grandes coincidencias en posiciones que adoptaron ambas entidades respecto de la Reforma Constitucional de la Provincia de Santa Fe. Además, se discutieron posibles avances en la investigación de los Presupuestos de la Municipalidad de Rosario y de la Provincia de Santa Fe.

Los directivos de ambas instituciones acordaron avanzar en más encuentros que permitan delinear un Plan de Acción concreto y que optimicen los recursos con los que se cuenta.

22/05/2025: Encuentro con la vicepresidente de la Nación Dra. Victoria Villarruel.

El presidente de Federación Gremial del Comercio e Industria Eduardo Maradona se reunió con al vicepresidente de la Nación Dra. Victoria Villarruel. En el encuentro abordó temas de agenda legislativa que se tratarán en el próximo semestre y que resultan estratégicos para el desarrollo del sector productivo nacional.

Los anuncios por parte del Gobierno de una inminente Reforma Laboral y un Reforma Fiscal resultan ser trascendentales. Entendemos que se sentarán las Bases que definirán las nuevas relaciones de trabajo y también la ecuación de rentabilidad de las empresas.

La Federación Gremial del Comercio e Industria considera que no podemos estar ausentes y debemos aportar la mirada empresarial a ambos proyectos de ley.

La vicepresidente, se mostró interesada en las problemáticas empresariales y quedó a disposición para receptar inquietudes y propuestas de nuestra institución.

03/06/2025: Encuentro con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia Provincial, Dr. Roberto Falistocco. El Presidente de la Federación Gremial del Comercio e Industria Eduardo Maradona, la Secretaria Evelina Monfrini y varios directivos de la entidad se reunieron con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe Dr. Roberto Falistocco. El objetivo del encuentro fue discutir sobre los criterios de actualización aplicados por los Juzgados de Santa Fe para actualizar créditos laborales y expresarle la necesidad de generar en la Provincia de Santa Fe un Cuerpo Médico Forense para los Juicios por accidentes de trabajo.

04/06/2025: Encuentro con el ministro de Trabajo de Santa Fe Roald Báscolo.

Empresarios de distintos sectores de FECOI recibieron al ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe, Lic. Roald Báscolo, para analizar los principales desafíos de la cartera laboral.

En ese sentido, FECOI le solicitó al ministro que acompañe su petición al Poder Judicial para la conformación de Cuerpos Médicos Forenses en el fuero laboral y la unificación de criterios de los distintos juzgados respecto de los intereses moratorios.

En tanto, el funcionario destacó el trabajo articulado con los Ministerios de Desarrollo Productivo y de Educación para en el diseño de una red de capacitación laboral que contemplen las necesidades específicas de las empresas.



11/06/2025: Federación Gremial del Comercio e Industria participó de la organización de la Expo Empleo 2025. Eduardo Maradona, presidente de Federación Gremial del Comercio e Industria, junto a Germán Nocera, presidente de la Asociación Empresaria de Funes, Yanina Agatiello de la Comisión de Industria y Alejandra Viviani de la Comisión de Servicios Profesionales, participaron del Desayuno de Trabajo de organización de EXPO EMPLEO 2025.

17/06/2025: La Asociación de Productores Asesores de Seguros de Rosario y Federación Gremial del Comercio e Industria organizaron una conferencia de la máxima autoridad de la Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, Lic. Mara Bettiol.

El presidente de la FECOI, alertó sobre la creciente litigiosidad en la Provincia de Santa Fe y el impacto negativo sobre las Pymes. El presidente de APAS, Mario Salazar, resaltó la importancia del mantener los productores de seguros informados sobre el estado de situación del sistema, para que puedan transmitirlo a sus clientes.

Por su parte, Mara Bettiol, realizó una impactante disertación con números y datos, donde se demuestra que todo el sistema se encuentra en riesgo.

Destacó que “La litigiosidad en Argentina es 15 veces la de España y 21 la de Chile” y que “no tiene conexión con nada de lo que pasa en el ámbito productivo, ni con la actividad, ni con los accidentes que vienen desde hace años disminuyendo”.

19/06/2025: Federación Gremial participó de la EXPO EMPLEO con un stand, donde brindó información sobre búsquedas laborales activas, en la Feria organizada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la provincia y la Municipalidad de Rosario, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo en el Salón Bioceres Arena de Rosario.

26/06/25: Primer Networking Empresarial de Federación Gremial del Comercio e Industria. Se realizó en la Sede de la Federación Gremial del Comercio e Industria el primer Networking Empresarial, bajo la modalidad de Rondas de Negocios en las que empresarios del Grupo de Federación Gremial se conectaron para realizar Encuentros y Negocios.

15/07/2025: La Federación Gremial celebró su Asamblea Anual Extraordinaria para reformar su Estatuto Social. Entre otras modificaciones, modificó el proceso electoral para garantizar mayor participación y transparencia en los comicios. Facilita y clarifica el proceso de construcción de listas para las elecciones. Limita la reelección de los presidentes, impidiendo que sean reelectos mas de una vez en el mismo cargo y en la línea de sucesión. Así se promueve la renovación y la incorporación de nuevos dirigentes a la Mesa Directiva. La reforma fue aprobada por unanimidad con una amplia participación de Empresas y Cámara asociadas.

18/07/2025: **COMUNICADO DE PRENSA**

#### **FEDERACIÓN GREMIAL DEL COMERCIO E INDUSTRIA apoya la propuesta de un nuevo régimen de actualización de créditos laborales**

La Federación Gremial del Comercio e Industria manifiesta su apoyo y solicita el pronto tratamiento del Proyecto de Ley que establece un nuevo régimen de actualización de créditos laborales. Actualmente, los juzgados laborales de todo el país aplican criterios disímiles y muchas veces por montos desproporcionados, que hacen peligrar la continuidad de numerosas empresas, particularmente pymes y conspiran contra la tan necesaria creación de empleo genuino. Nuestra Entidad en más de una ocasión ha denunciado esta situación y hemos gestionado ante autoridades competentes de la Provincia de Santa Fe, como la Corte Suprema de Justicia. Hemos solicitado encontrar un mecanismo que permita actualizar los créditos laborales de forma razonable, permitiendo así la simultánea tutela de los intereses del trabajador en cuestión y resguardando la continuidad de la empresa y las fuentes de trabajo. Solicitamos que la Cámara de Diputados de la Nación dé un pronto tratamiento al Proyecto de Ley que cuenta con dictamen favorable en Comisión de Trabajo y Comisión de Finanzas. El proyecto prevé un ajuste para los créditos provenientes de las relaciones individuales del trabajo razonable, tanto para juicios futuros como para aquellos que se encuentran en trámite. Este proyecto es la única solución para evitar el quebranto de miles de Pequeñas y Medianas Empresas de la República Argentina.

24/07/2025: FECOI participó de una reunión entre autoridades de la ciudad y representantes de entidades académicas y productivas para reflexionar sobre el proceso de autonomía municipal en el marco de la reforma constitucional de Santa Fe. El encuentro contó con la participación del intendente Pablo Javkin junto referentes de numerosas organizaciones, entre ellas BCR, Federación Gremial del Comercio e Industria, Foro Regional Rosario, Trascender, IDEA, CAMARCO, Fundación Rosario, Gremial de Acopiadores, ADIRA, AEV, Fundación Apertura y Centro de Corredores.

### **3.2 - Mesa de Análisis del Sistema Tributario Provincial:**



09/08/2024: El viernes 9 de agosto se realizó la reunión entre funcionarios del Ministerio de Economía de Santa Fe y representantes de diversas asociaciones y federaciones provinciales del Sector Comercio y Servicios, en el marco de la Comisión de Análisis del Sistema Tributario Provincial.

De parte del sector público, se contó con la presencia del Subsecretario de Ingresos Públicos, Florencio Galíndez, la titular de la Administración Provincial de Impuestos, Daniela Bosco, la Diputada Provincial y presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, Jimena Senn.

Entre otros temas, se abordaron cuestiones referidas al tratamiento de saldos a favor, la atenuación de regímenes de recaudación Sircreb, y el futuro de la estabilidad fiscal.

Además, la Provincia aclaró que no se sumará a la Moratoria Nacional pero sí adherirá al Blanqueo de Capitales impulsado por el Gobierno Nacional.



25/10/2024: FECOI participó de la Mesa de Análisis Tributario Provincial en la que el ministro de Economía, Pablo Olivares, adelantó que se prorrogará hasta el 31 de diciembre de 2025 el beneficio de la Ley de Estabilidad Fiscal. En tal sentido las Pymes Santafesinas del sector agropecuario, la industria y el comercio no podrán ver incrementada su carga tributaria en Ingresos Brutos para el período fiscal 2025 en el ámbito provincial.

Además, se abordaron cuestiones referidas al tratamiento de saldos a favor entre provincias y la propuesta de la Provincia ante la Comisión Arbitral para la aplicación de un sistema de compensación similar al clearing. Sumado a la baja de requisitos para la solicitud de Constancia de No Retenciones de los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos locales comprendidos en el Régimen General o en el Convenio Multilateral.

06/11/2024: El Gobierno de Santa Fe presentó el miércoles 6 de noviembre en la Legislatura el proyecto de Ley Tributaria 2025 que contó con el aporte de la Comisión de Análisis Tributario.

#### **Continúa en 2025 el beneficio de la Estabilidad Fiscal para Pymes**

El proyecto de Ley Tributaria presenta como dato saliente sostener en 2025 la Estabilidad Fiscal para las Pymes santafesinas y no incrementar la carga tributaria en Ingresos Brutos sobre las principales actividades productivas de la provincia como el sector agropecuario, la industria y el comercio.

#### **Impuestos sobre los Ingresos Brutos**

La ley actualiza un 130 % los montos que establecen límites al acceso de exenciones y otros parámetros, a fin de evitar que el contribuyente pueda perder un beneficio de exención o ver incrementada su carga tributaria por el mero efecto del proceso inflacionario.

Modificación de alícuotas para Servicios Digitales al 3% y Comercialización de Loteos al 3%.

#### **Régimen Simplificado provincial**

Propone un carácter optativo del régimen y no obligatorio, con escalas que se armonicen al Régimen de Monotributo Nacional y con recategorización que pasa de anual a semestral.

#### **Impuesto de Sellos y Tasas**

No se prevén incrementos en las alícuotas, y sólo se actualizará el valor absoluto del módulo tributario a \$ 10, en línea con la evolución interanual del nivel general de precios de la economía.

Nuevas exenciones de Sellos:

- Préstamos de Capital de Trabajo, para el sector comercial.
- Contratos de locaciones de inmuebles destinados a comercios y servicios, celebrados por micro y pequeñas empresas, en la parte del locatario.

#### **Impuesto Inmobiliario Urbano y Rural**

Prevé una adecuación general para el año 2025 del 22% aplicable sobre la última cuota de 2024.

#### **Patente sobre vehículos**

Fija un tope anual de actualización del 50% para el año 2025. Este beneficio no se aplica para los modelos 2022, 2023, 2024 y 2025.

Quedan eximidos del pago los vehículos eléctricos y con tecnologías de energías alternativas correspondientes al período fiscal 2025.

Al igual que el régimen de Impuesto Inmobiliario se establecen los Beneficio por Buena Conducta Fiscal.

#### **Beneficio por Buena Conducta Fiscal**

La Ley prevé para quienes estén al día en el Inmobiliario Urbano, Suburbano y Rural tendrán el beneficio del descuento del 20% entre las cuotas 1 y 5, y del 100% de la cuota 6.

Esto se suma al descuento del 35% para quienes realicen el pago anual anticipado tanto del Impuesto Inmobiliario como de Patentes, y un 15% para quienes abonen mediante débito automático en caja de ahorro o cuenta corriente.

#### **Beneficios para Comercio y Servicio**

Se podrán computar como crédito fiscal en el impuesto sobre los Ingresos Brutos, un 25% del Impuesto Inmobiliario efectivamente abonado del período fiscal 2025 correspondiente al inmueble afectado a la actividad.

#### **Adhesión al RIGI**

Exención por el término de 10 años en:

- Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- Impuesto de sellos (por inversiones en infraestructura que formen parte de las inversiones del proyecto).
- Impuesto Inmobiliario (corresponde sobre los inmuebles situados en la provincia afectados a la explotación).

#### **Adhesión a la Ley Nacional de Blanqueo de Capitales**

Dispone de la creación de un Impuesto Especial de alícuota del 2% aplicable sobre los activos regulados, respetando la franquicia de USD 100.000 en la Ley Nacional.

Para los contribuyentes inscriptos en el impuesto sobre los Ingresos Brutos, el Impuesto Especial generará un crédito fiscal a cuenta de Ingresos Brutos para nuevos emprendimientos productivos y de construcción de viviendas.

Lo recaudado se aplicará a devoluciones de saldo a favor a contribuyentes sin riesgo fiscal (RIFI).

06/06/2025: FECOI participó de la Mesa de Análisis Tributario Provincial en la que el subsecretario de Ingresos Públicos, Florencio Galíndez, adelantó la intención de conformar una Comisión Técnica para analizar distintas alternativas a la **Estabilidad Fiscal** que la Ley Impositiva Anual prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2025.

#### **Saldos a favor de Ingresos Brutos**

Además, se abordaron cuestiones referidas al Procedimiento Simplificado de

Devolución/Compensación de saldos a favor de Ingresos Brutos de la Resolución 19/25 por el cual 900 contribuyentes ya accedieron al beneficio.

#### **Impuesto Inmobiliario**

El Gobierno provincial informó que, en el marco del Alivio fiscal para el Comercio santafesino se puede solicitar el otorgamiento del crédito fiscal equivalente al 25 % de lo abonado por el Impuesto Inmobiliario de los locales comerciales, para deducirlo en el pago de Ingresos Brutos.

#### **Impuesto al Sello**

Ley Tributaria 2025 también estableció la eximición del pago del impuesto al sello para los contratos de alquiler de inmuebles destinados a comercios y servicios. Sumado a la eximición en Préstamos de Capital de Trabajo, para el sector comercial, beneficio con el que ya cuenta la Industria y Construcción.

#### **Padrón de Recaudación por Sujeto**

A su vez, el funcionario expresó que analizan el desarrollo de un Padrón en donde se especificará la alícuota de percepción y retención que se deberá aplicar a cada contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

**Federación Gremial** solicitó habilitar las compensaciones de deudas tributarias con los saldos a favor provienen de distintos impuestos y pidió analizar la aplicación del Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor para una mayor claridad sobre la carga impositiva en las facturas.

Además, expuso consideración sobre la reforma de IVA que pretende dividir el IVA entre Nación (9%) y las provincias, que aplicarán su propia alícuota, proceso que FECOI viene monitoreando.

### **3.3 - Reforma Constitucional de la Provincia de Santa Fe:**

13/03/2025: Recibimos a Marcelo Lewandowsky, María Eugenia Martínez Fernández y el Diputado Miguel Rabbia.

El encuentro tuvo por objetivo conocer iniciativas legislativas del Senador Provincial, como el Proyecto de Ley de Inversiones Productivas. También las propuestas de cara a la Reforma Constitucional de Santa Fe. En particular la candidata e industrial María Eugenia Martínez delineó una agenda de temas a trabajar entre los que se incluyen: Vinculación Trabajo y Educación; Regulación y Marco Tarifario de las empresas santafesinas de servicios públicos; Autonomía municipal – ventajas y competencias – límites de la autonomía; Derecho Medioambiental; Mandato político limitado; Promover la Industria Nacional, la Ciencia y la Tecnología.

26/03/2025: Presentamos Temas Prioritarios a Candidatos a Convencional Constituyente: Recibimos a la Diputada Nacional por Santa Fe Germana Figueroa Casas y Lucas Incicco para conversar sobre la reforma constitucional que se llevará a cabo en nuestra Provincia, la situación de las Pymes, el funcionamiento del Sircreb y el fuerte aumento de la litigiosidad laboral en Santa Fe.

Recibimos también a Matías Figueroa Escauriza y a Hernán Matich candidatos a concejal de la Ciudad de Rosario.

El candidato Matías Figueroa Escauriza presento sus actuales gestiones en materia de Registros de la Provincia y los avances en la unificación de IGPy y Registro Público de Comercio.

Desde Federación le presentamos distintas propuestas para ser llevadas adelante en una posible gestión en materia de Reducción de Impuestos, simplificación de las Habilitaciones Municipales; flexibilización en las alturas máximas para la construcción.

01/04/2025: La Sociedad Rural Rosario convocó a la Federación Gremial a una reunión con Candidatos a Convencional Constituyente.

Participaron Germana Figueroa Casas, Silvia Malfesi, Nicolás Mayoraz, Miguel Rabbia y Eugenio Malaponte entre otros.

La FECOI llevó como puntos la limitación al Estado de sus capacidades Tributarias tanto al Provincial como al Municipal. También expreso su interés por la definición de los servicios públicos como herramienta estratégica para la mejora de la competitividad santafesina.

19/05/2025: Recibimos a la Diputada Nacional por Santa Fe y Convencional Constituyente, Germana Figueroa Casas, para conversar sobre la reforma constitucional que se llevará a cabo en nuestra Provincia cuando comiencen las sesiones de la convención reformadora el 14 de julio de 2025.

La diputada expresó que pretende una Constitución que contenga principios que contribuyan a tener un Estado más moderno, eficiente, transparente.

En tanto, Federación Gremial presentó distintas propuestas para ser llevadas adelante en materia de Reducción de Impuestos, **limitar al Estado de sus capacidades Tributarias** tanto al Provincial como al Municipal, para el caso de la autonomía de la ciudad, y buscar unificar criterios para una formula de **actualización monetaria de juicios laborables**.

Ademas del interés por la **definición de los servicios públicos como herramienta estratégica** para la mejora de la competitividad santafesina y **reconocer a la empresa como un actor social fundamental** en su rol de generación de empleo y fuente de trabajo.



### 3.4 - Comisión de Industria:

01/08/2024: Primer encuentro del Ejercicio de la Comisión de Industria:

La Comisión de Industria realizó su reunión mensual en la que se abordaron temas prioritarios para el sector. Se analizaron las distintas herramientas de financiación disponibles para empresas y el Programa de Empleo Santa Fe con beneficios para contratación de personal a cargo de la Provincia. Durante la reunión, integrantes de la Mesa de Gas, Petróleo y Minería de Santa Fe compartieron las últimas novedades y principales acciones realizadas para continuar profundizando el desarrollo de proveedores santafesinos en las cadenas de producción energética del país.

Por otra parte, se compartió información sobre próximas capacitaciones, Día de la Industria, Santa Fe Business Forum y Rondas de Negocios con supermercados.

05/09/2024: Empresarios industriales de FECOI realizaron su reunión mensual en la que se evaluaron los eventos Santa Fe Business Forum y Rondas de Negocios con supermercados, además del Meeting de Minería realizado por la comisión y plan de acción para su continuidad.

Por otra parte, se compartió información sobre próximas capacitaciones relacionadas a Energías Renovables e Inteligencia Artificial.

Durante la reunión, la Dra. Melisa Zysman realizó una exposición sobre cuestiones de ART, abriendo luego un espacio de consultas para los asistentes.





16/09/2024: FECOI en el evento anual del «Día de la Industria»: El 13 de septiembre, Federación Gremial del Comercio e Industria participó junto a más de 900 asistentes del tradicional almuerzo por la celebración del Día de la Industria llevado a cabo en la ciudad de Roldán. Esta edición, contó con la presencia de industriales de toda la provincia de Santa Fe, junto a cámaras, centros industriales y autoridades provinciales y municipales, como el gobernador de la provincia de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, el ministro de Desarrollo Productivo de Santa Fe, Gustavo Puccini, el Intendente de Rosario, Pablo Javkin, y el presidente de la UIA, Daniel Funes de Rioja.

16/10/2024: Reunión Mensual de Industriales: La Comisión de Industria de FECOI realizó su reunión mensual en la que se evaluaron la participación en la Mesa de Comercio Exterior COMEX UIA, la Mesa de Minería, Petróleo y Gas, el almuerzo por el Día de la Industria realizado en Roldán y la capacitación sobre Blanqueo de Capitales organizada por la comisión. Durante el encuentro, se compartió información sobre próximas capacitaciones relacionadas a Energías Renovables, Inteligencia Artificial, Opciones de Financiamientos y la posibilidad de realizar la exposición Salón del Mueble Argentino en Rosario y un nuevo meeting de minería.

03/12/2024: La Comisión de Industria y el presidente de la Federación Gremial del Comercio e Industria, Eduardo Maradona, recibieron a Guillermo Beccani, secretario de Desarrollo Industrial de la provincia de Santa Fe, para intercambiar perspectivas del sector y analizar el rol de la industria santafesina en el contexto productivo nacional.

El funcionario informó sobre las líneas crediticias disponibles para los sectores productivos de la provincia y presentó la agenda de próximas actividades y participación en ferias y exposiciones. Al tiempo que, Pablo Bonetto, Director de Infraestructura y Fortalecimiento Industrial de Santa Fe, subrayó la necesidad de agilizar la respuesta del sector público a las demandas del sector privado, particularmente en áreas como la energía, el medio ambiente y la infraestructura vial.



13/02/2025: Empresarios de la Comisión de Industria de Federación Gremial del Comercio e Industria abordaron temas clave del sector.

Los empresarios mostraron su preocupación por la importación de productos terminados de distintas partes del mundo. Acordaron que competir con altos niveles de costos impositivos y tarifas energéticas será muy difícil.

Monitorearán el tema para evitar pérdida de empresas nacionales y pedir cambios sustanciales a las autoridades. Exploraron las posibilidades de trabajo en el sector minero y la posibilidad de acceder a estos nuevos mercados con productos de industria santafesina.

En el presente año continuarán desarrollando capacitaciones en Industria 4.0 e Inteligencia Artificial.

20/03/2025: Reunión mensual de la Comisión de Industria: Contamos con la participación de María Eugenia Martínez de la Cámara de la Industria Plástica de Santa Fe y candidata a Convencional Constituyente. Trabajamos en entender la facturación de la Empresa Provincial de la Energía y sus distintos componentes.

Además, profundizamos sobre el calendario de Ferias Nacionales e Internacionales en los que los industriales pueden participar. Por último, se presentaron avances en Inversiones Mineras y la posibilidad de inserción de las Pymes Santafesinas en esos negocios.

23/04/2025: FECOI presente en la Asamblea Anual de la Cámara Argentina de Comercio: La Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) celebró su Asamblea General Ordinaria anual, en la que se renovó parcialmente el Consejo Directivo.

Posteriormente, el cuerpo colegiado designó a las autoridades que integrarán su Mesa Ejecutiva para el período 2025/2026.

La actividad tuvo lugar el miércoles 23 en la sede central de la Entidad, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FECOI asumió el compromiso de cooperar en el intercambio institucional y solicitó participar activamente en las comisiones asesoras para trabajar los temas relevantes del sector.

28/04/2025: La Comisión de Industria de Federación Gremial del Comercio e Industria analizaron la evolución de las importaciones industriales con el objetivo de dimensionar su impacto sobre la industria nacional.

La exposición estuvo a cargo del Lic. Gabriel Pogliani quien informó que las importaciones aumentaron durante el primer trimestre de 2025 un 35% respecto del año anterior, correspondiendo un 21% a Bienes de Capital, un 55% a Insumos y Productos Intermedios y un 14% a productos terminados.

Si bien no se percibe una gran participación de ingresos de productos terminados, preocupa la evolución de los mismos y que dejen a la Industria Nacional fuera de competencia. Además, se presentaron novedades sobre la Actividad Minera y las oportunidades de inserción en la misma de la industria santafesina. Se progresó con el desarrollo del Formato de futuras Rondas de Negocios entre los asociados de Federación Gremial del Comercio e Industria. Se proyectaron capacitaciones de Inteligencia Artificial y su aplicabilidad a las Industrias.

15/05/2025: Industriales de Federación Gremial del Comercio e Industria se reunieron para planificar el encuentro Ronda de Negocios Fecoi 2025 y capacitaciones de Inteligencia Artificial para su aplicación en las Industrias.

Ademas se presentaron novedades sobre la Actividad Minera y contamos con la exposición sobre el incremento de tarifas a cargo del Lic. Gabriel Pogliani del Departamento de Economía de FECOI.

12/06/2025: La Comisión de Industria realizó su reunión mensual en la que se abordó la organización de la próxima Roda de Negocios FECOI 2025 a realizarse el jueves 26 de junio en la sede de la institución.

Además, se presentaron novedades sobre la Actividad Minera y las oportunidades de inserción en la misma de la industria santafesina.

A su vez, el Lic. Gabriel Pogliani adelantó la intención del Ministerio de Economía de Santa Fe de conformar una Comisión Técnica para analizar distintas alternativas a la **Estabilidad Fiscal** que la Ley Impositiva Anual prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2025 y expuso sobre posibles cambios de alícuotas de Ingresos Brutos en la Industria.

También se proyectaron capacitaciones de Software para Empresas, Inteligencia Artificial, Inteligencia Emocional y su aplicación al sector industrial.

30/07/2025: La Comisión de Industria de FECOI realizó su reunión mensual en la que se abordaron temas prioritarios para el sector y empresarios de distintos rubros industriales analizaron y expusieron sobre la coyuntura de sus rubros.

Ademas se presentaron novedades sobre la Actividad Minera y contamos con la exposición a cargo del Lic. Gabriel Pogliani del Departamento de Economía de FECOI sobre importaciones, nivel de actividad del sector manufacturero y la actualización del Régimen de Promoción Industrial Santa Fe.



### 3.5 - Comisión de Comercio y Servicios:



12/02/2025: Se dieron inicio a las reuniones mensuales del Sector Comercio y Servicios de FECOI. Empresarios de distintas actividades intercambiaron perspectivas del sector y discutieron sobre los desafíos que plantea el 2025.

En la reunión se abordaron temas prioritarios para el sector como son el impacto de las tarifas energéticas sobre el costo los costos fijos y el impuesto a los Ingresos Brutos, al tiempo que se compartió información sobre alternativas para su reemplazo.



02/06/2025: La Comisión de Comercio realizó su reunión mensual en la que se abordaron temas prioritarios para el sector. Durante el encuentro, se compartió información del Departamento de Economía de FECOI sobre el **Nivel de Actividad de la ciudad de Rosario** que registró una baja interanual en el primer trimestre de 2025 de 9,7%.

También se analizaron las herramientas:

**Alivio fiscal para el Comercio Santafesino** por la cual se puede solicitar el otorgamiento del crédito fiscal equivalente al 25 % de lo abonado por el Impuesto Inmobiliario de los locales comerciales, para deducirlo en el pago de Ingresos Brutos.

Y los servicios disponibles en el **Perfil digital para Empresas y Comercios** de la Municipalidad de Rosario donde están concentradas e integradas todas las gestiones, los documentos y las notificaciones de las personas jurídicas.

Por otra parte, se compartió información sobre la próxima actividad organizada por la Federación Gremial del Comercio e Industria **Rondas de Negocios FECOI 2025** a realizarse el jueves 26 de junio.

### 3.6 - Comisión de Servicios Profesionales:

14/03/2025: Damos puntapié inicial a la Comisión de Servicios Profesionales un espacio creado por el Consejo Superior de la Federación Gremial del Comercio e Industria para intercambiar conocimientos y experiencias, desarrollar capacitaciones y apoyar al sector empresarial de la ciudad.

La Comisión se encuentra integrada por profesionales de primer nivel en cada área.



06/06/2025: Reunión de la Comisión de Servicios Profesionales. Participó del encuentro el **Dr. Lucas Galdeano, Presidente del Colegio de Abogados Rosario y Convencional Constituyente** de Unidos para Cambiar Santa Fe para conversar sobre la reforma constitucional que se llevará a cabo en nuestra Provincia a partir del comienzo de las sesiones, el lunes 14 de julio de 2025, que pretende modificar 42 artículos y modernizar el marco normativo provincial.

24/07/2025: El jueves 24 de julio se realizó el encuentro mensual de la Comisión de Servicios Profesionales de FECOI. En esta oportunidad invitamos al **Dr. Oscar Puccinelli**, reconocido especialista y vocal de la Sala 2º de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, para analizar la reforma de la Carta Orgánica Municipal en el marco de la reforma constitucional de Santa Fe.

### 3.7 - Comisión de Minería, Petróleo & Gas:

07/08/2024: El miércoles 7 de agosto se llevó adelante el encuentro «**Meeting Minería 2024**» en la sede de FECOI organizado por la Comisión de Industria con el objetivo de vincular empresas al Sector Minero como potenciales proveedores directos o indirectos de los proyectos de minería. En esta oportunidad, el encuentro contó con la participación de más de cuarenta empresas referentes del Sector Industrial, así como también del Sector Comercio y Servicios, buscando potenciar la sinergia entre las distintas actividades.





08/05/2025: Con una amplia participación se realizó en nuestra institución el “Meeting Empresarial de Minería – Petróleo y Gas” organizado por la Comisión de Industria de la Federación Gremial con el objetivo de posicionar a Santa Fe como provincia minera siendo esta participante necesaria en la cadena de valor. En el evento se presentaron casos testigos, se compartieron experiencia, avances en Inversiones Mineras y la posibilidad de inserción de las Pymes Santafesinas en el negocio.



#### 4. Departamento de Economía

---

##### DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

El Departamento de Economía permite a la Federación Gremial del Comercio e Industria contar con el respaldo técnico necesario para ampliar el conocimiento del contexto económico y disponer de información sistematizada que requiere nuestra institución para fortalecer la representatividad y su posicionamiento. Así como interpretar los datos económicos y las consecuencias de las medidas políticas sobre la situación local y regional.

La información relevada y analizada por el Departamento fue publicada con avances y resultados finales a través de informes trimestrales destinados a enriquecer el espacio de discusión de propuestas, los cuales pudieron ser utilizados por las autoridades propias, los asociados, las instituciones que lo solicitaron y el público en general.

El Departamento de Economía elabora para cada trimestre cuatro informes que abordan el estudio de la actividad económica provincial, el análisis del sistema financiero regional, las finanzas públicas santafesinas y un informe sobre la ocupación y el empleo en Rosario, Santa Fe y el País.

El Informe de Actividad Local y Provincial está dedicado al estudio de aspectos de la coyuntura económica e indicadores de actividad que permitan inferir las tendencias de la economía regional en los próximos meses.

El Informe Financiero tiene como objetivo proporcionar información sobre la evolución de los distintos tipos de depósitos, el financiamiento a los sectores económicos y hogares, la calidad de las carteras y las operaciones en moneda extranjera, sobre la base del análisis estadístico y su relación con sistema financiero nacional.

El Informe de Finanzas Provinciales se confecciona con el objetivo de estudiar la evolución de los Recursos y Gastos Públicos acumulados al cierre de cada trimestre. Se analiza la disposición de los ingresos provinciales y el destino de los recursos a través del gasto.

El Informe de Ocupación y Empleo recoge información sobre la situación de las principales variables que configuran el mercado laboral. Se destaca el análisis de la evolución del empleo, la ocupación por ramas de actividad económicas y el desempleo, entendiendo al trabajo como factor fundamental en la producción.

#### Relevamiento de Locales Comerciales

El Departamento de Economía tiene a su cargo el desarrollo del “Relevamiento de Locales Comerciales”, estudio realizado con el objeto de recabar información destinada a diagnosticar la situación de la ocupación comercial en la zona centro, área que cuenta actualmente con la mayor densidad de establecimientos de Rosario.

Se trata de una observación trimestral que comprende 260 cuadras dentro de un radio de 120 manzanas, facilitando la posibilidad de evaluar la relación existente entre la actividad comercial, variaciones del consumo y el escenario económico general.

#### Informe de Venta Ilegal Callejera

También elabora en forma trimestral un Informe de Venta Ilegal Callejera sobre la base del relevamiento de puestos en Rosario, y colabora con el Informe Nacional de Venta Callejera que cubre seis importantes ciudades de la argentina.

#### Ciclo de Desayunos Económicos

Con la idea de organizar charlas debate sobre las perspectivas de la economía argentina y el contexto internacional, la Federación Gremial a través de su Departamento de Economía brinda el “Ciclo de Desayunos Económicos” en el transcurso del año en su sede. Los encuentros son destinados a los asociados, empresarios, representantes de distintos sectores productivos y toda la comunidad, con el objeto de ofrecer herramientas que contribuyan al debate sobre la realidad económica de nuestro país.

En las sucesivas reuniones, se abordan una gran variedad de temas como el nuevo escenario internacional y la inserción de la economía argentina en el mundo, el panorama económico y sus proyecciones, las fluctuaciones del Dólar y el impacto de la inflación y las tarifas en los sectores productivos.

#### Estudios de Coyuntura Económica

Asimismo, en el último año el Departamento de Economía realizó estudios sobre coyuntura económica, entre los cuales se encuentran:

- Santa Fe adhiere al Blanqueo de Capitales y al RIGI.
- Reducen aranceles a 89 bienes finales, insumos y maquinarias.
- Se extiende un año más la Estabilidad Fiscal en Santa Fe.

- Crean el Padrón de Trabajadores Independientes con Colaboradores.
- EPE solicita actualización por inflación.
- ARCA reglamenta el régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor.
- Los Juicios Laborales en Santa Fe crecieron 21,5% en 2024.
- El BCRA habilita pagos en dólares con tarjetas de débito y QR.
- Alternativas para sustituir el impuesto a los Ingresos Brutos.
- Nuevo procedimiento simplificado para Devolución de Saldos a Favor.
- Modifican el Sistema de Habilitaciones de Comercio de Rosario.
- ARCA reglamentó el nuevo sistema IVA SIMPLE.
- Cuotas MiPyME: un nuevo programa que reemplazará a Cuota Simple.
- Financiamiento Pyme: quitan beneficios impositivos a las SGR.
- Aprueban los lineamientos del Seguro de Cese Laboral.
- La autonomía económica y financiera de Rosario.

El Departamento de Economía es permanentemente consultado e invitado a participar de notas periodísticas en radio y televisión para brindar su análisis sobre la coyuntura económica y puntos de vistas sobre distintos temas económicos.

#### Miembro de la Mesa de Análisis Tributario Santa Fe

Participa en la conformación de la Mesa de Análisis Tributario convocada por el Ministerio de Economía, donde representantes de 15 instituciones que nuclean a entidades de la actividad económica en la provincia de Santa Fe abordan cuestiones vinculadas al presupuesto y la estructura tributaria santafesina.

El objetivo de este espacio es conformar una comisión donde estén representados todos los actores que hacen a la economía de la provincia, para mostrar cómo se financia el Estado y con qué recursos cuenta, y escuchar las necesidades de cada sector.

#### Convenio con el Centro de Información Económica Rosario

Con el objetivo de mantener comunicación directa con la Agencia Municipal de Inversiones y Proyectos Estratégicos se ha firmado un “Convenio de Cooperación” entre el Centro de Información Económica Rosario (CIE) y el Departamento de Economía de la Federación Gremial para el intercambio de información y cooperación recíproca.



#### Convenio con la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

El convenio posibilita la participación de Federación Gremial en el Programa Prácticas Preprofesionales, con el objeto de integrar a los futuros graduados en ámbitos de formación práctica a fin de complementar su formación académica con experiencias en contexto real, orientadas al desarrollo de aptitudes y habilidades para el desempeño profesional.

## 5. Departamento Capacitación

### Programa de Capacitación Empresarial en Rosario.

#### AGOSTO 2024

|                                                               |        |
|---------------------------------------------------------------|--------|
| "Capacitación Online: Formación de Precios"                   | 7-ago  |
| Desayuno & Economía: «Perspectivas de la Economía Argentina». | 7-ago  |
| "Capacitación Online: Procedimientos de Importación"          | 12-ago |

#### SEPTIEMBRE 2024

|                                             |         |
|---------------------------------------------|---------|
| Puntos clave del Blanqueo de Capitales 2024 | 24-sept |
|---------------------------------------------|---------|

#### OCTUBRE 2024

|                                                                          |        |
|--------------------------------------------------------------------------|--------|
| "Capacitación Online: La Exportación, Beneficios y Procedimientos"       | 01-oct |
| Herramientas de Inteligencia artificial para automatización de procesos. | 8-oct  |

#### NOVIEMBRE 2024

|                                                        |        |
|--------------------------------------------------------|--------|
| Taller: La importancia de incluir la IA en tu negocio. | 05-nov |
|--------------------------------------------------------|--------|

#### DICIEMBRE 2024

|                                                 |        |
|-------------------------------------------------|--------|
| Desayuno & Economía: "Cepo, dólar e inflación". | 12-dic |
|-------------------------------------------------|--------|

#### ABRIL 2025

|                                                          |        |
|----------------------------------------------------------|--------|
| Desayuno & Economía: "La Competitividad de las Empresas" | 23-abr |
| Charla de Economía: "El nuevo esquema cambiario"         | 28-abr |

#### JULIO 2025

|                                                          |        |
|----------------------------------------------------------|--------|
| Desayuno & Economía: “El Rumbo de la Economía Argentina” | 24-jul |
|----------------------------------------------------------|--------|

### **Programa de Capacitación Empresarial en Centros Comerciales de la provincia de Santa Fe.**

Durante el período analizado, se han llevado a cabo estos 18 cursos en el marco del Programa de Capacitación Empresarial en Centros Comerciales de la provincia de Santa Fe que la Federación Gremial desarrolla en alianza la Cámara Argentina de Comercio.

En esta oportunidad, en el sur de Santa Fe participaron del programa 21 Centros Comerciales. Los mismos se detallan a continuación:

- Centro Comercial, Industrial y Rural de Armstrong
- Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Arroyo Seco
- Centro Comercial e Industrial de Barrancas
- Centro Económico de Cañada de Gómez
- Centro Comercial, Industrial y Servicios de Carlos Pellegrini
- Centro Económico para el Desarrollo de Carcarañá
- Centro Económico de Capitán Bermúdez
- Centro Económico del Departamento Caseros
- Centro Económico de Correa
- Asociación Centro Económico de Chabás
- Centro Empresario, Profesional, Agrop. y Artesano de El Trébol
- Centro Económico de Firmat
- Asociación de Comerciantes e Industriales de Funes
- Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Las Rosas
- Centro Económico de Melincué
- Centro Comercial e Industrial de San Jorge
- Centro Económico de San José de la Esquina
- Centro Económico para el Desarrollo de Totoras
- Centro Comercial e Industrial de Venado Tuerto
- Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Villa Constitución
- Asociación de Entidades Empresarias del Sur Santafesino

**El programa no fue renovado para 2025 por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios. Quedando solo en 2025 las capacitaciones realizadas por Federación Gremial del Comercio e Industria.**

## 6. Nuevos Asociados

---

- 20301 – Compañía Oroño SRL.
- 20302 – Transestiba SA.
- 20303 – Cleffer Ferrari SA.
- 20304 – Ignis Refractory SA.
- 20305 – Alarmas MAGA SRL.
- 20306 – DisLopez SRL.
- 99941 – Agroquímica ROSARIO SA.
- 20307 – Pilar UNO SRL.
- 20308 – PLASTILUX SRL.
- 20309 – SDV & Asoc.
- 20310 – De Santis Maderas SRL.
- 20311 – Alpha Plásticos SRL.
- 20312 – Alejandra Viviani.
- 20313 – RTO Firmat SRL.
- 20314 – Metalúrgica Matienzo SRL.
- 20315 – Zeolitas Americanas SRL.
- 99878 – J y D Forconi SA.
- 99850 – OMAX – Maximiliano Osta.
- 20316 – AMCE Medicina para Empresas.
- 20317 – EFAISA SAS
- 20318 – ASOCIACIÓN CÁMARA DE URBANIZADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.
- 20319 – Germán Paniego.
- 99879 – TRIPTONGO SAS
- 20320 – Iturrioz Daniel y Pederneschi Verónica.
- 20321 – Red de Seguridad SAS
- 20322 – ASOCIACIÓN DE ORTOPEDIAS / CÁMARA DE ORTOPEDIAS E INDUSTRIAS QUIRÚRGICAS.
- 99875 – EBO INGENIERIA SRL
- 20323 – Coop. De Trabajo La Morena Ltda.
- 20324 – GEA Desarrollos SRL.
- 20325 – GIC Consultora – Cecilia Miranda Aguiar y Gonzalo Miranda Aguiar.
- 20326 – Paola Retamal, Estética y Capacitación.

## 7. Entidades Adheridas

- ASOCIACIÓN CONCIENCIA.
- ASOCIACIÓN CÁMARA DE URBANIZADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.
- ASOCIACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA DE VILLA GDOR. GÁLVEZ.
- ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE LIMPIEZA.
- ASOCIACIÓN DE ENTIDADES EMPRESARIAS DEL SUR SANTAFESINO.
- ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS FÚNEBRES DE SANTA FE.
- ASOCIACIÓN DE ORTOPEDIAS / CÁMARA DE ORTOPEDIAS E INDUSTRIAS QUIRÚRGICAS.
- ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE FRANCÉS DE SANTA FE.
- ASOCIACIÓN EMPRESARIA DE FUNES
- ASOCIACIÓN EMPRESARIA DE GRANADERO BAIGORRIA.
- ASOCIACIÓN EMPRESARIA DE LA VIVIENDA.
- ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERO GASTRONÓMICA Y AFINES.
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES.
- ASOCIACIÓN ROSARINA DE AGENCIAS DE VIAJES.
- CÁMARA ARGENTINA DE CALEFACCIÓN, AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN.
- CÁMARA DE EMPRESAS DE MONITOREO DE ALARMAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.
- CÁMARA DE CENTROS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR.
- CÁMARA DE COMERCIANTES EN ARTEFACTOS PARA EL HOGAR.
- CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE ROSARIO.
- CÁMARA DE COMERCIO ITALIANA.
- CÁMARA DE EMPRESAS INFORMÁTICAS DEL LITORAL.
- CÁMARA DE EMPRESAS DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS
- CÁMARA EMPRESARIAL DE SERVICIOS DE LANCHAS, AMARE Y AFINES
- CÁMARA DE FRIGORÍFICOS DE SANTA FE.
- CÁMARA DE LA MADERA DEL LITORAL.
- CÁMARA DE LA INDUSTRIA PLÁSTICA DE SANTA FE.
- CÁMARA DE PRESTADORES DE SALUD.
- CÁMARA DE SALONES DE EVENTOS Y AFINES.
- CÁMARA DEL CRÉDITO COMERCIAL.
- CÁMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE PASAJEROS.
- CÁMARA EMPRESARIA DE PROVEEDORES DE INSUMOS AGROPECUARIOS DE SANTA FE.
- CÁMARA INMOBILIARIA DE ROSARIO.



- CÁMARA JUNIOR ROSARIO.
- CAMARA REGIONAL DE LA ACTIVIDAD DE FERIAS Y CONGRESOS.
- CÁMARA SANTAFESINA DE SEGURIDAD PRIVADA.
- CENTRO ECONÓMICO DEPARTAMENTO CASEROS
- CÍRCULO DE COSMETÓLOGOS Y ESTETICISTAS DE ROSARIO.
- COLEGIO DE COSMETÓLOGOS FACIAL Y CORPORAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.
- COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROV. DE SANTA FE 2° CIRCUNSCRIPCIÓN.
- CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL MERCADO DE C. DE FISHERTON.
- FEDERACIÓN ARGENTINA DE EXPENDEDORES DE NAFTAS DEL INTERIOR.
- FEDERACION ARGENTINA DE PROFESORES DE FRANCES.
- FEDERACION DE GOLF DEL SUR DEL LITORAL.
- FIDEICOMISO POLÍGONO INDUSTRIAL URIBURU.
- FUNDACIÓN CIMPAR
- INSTITUTO ARGENTINO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS.
- ORGANIZACIÓN ARGENTINA DE MUJERES EMPRESARIAS.
- ROSARIO CONVENTION AND VISITORS BUREAU.
- UNIÓN GRÁFICA ARGENTINA REGIONAL LITORAL SUR.

## 8. Representantes de Federación Gremial en Entidades Nacionales y Provinciales

---

### MUNICIPAL

- AGENCIA DE DESARROLLO REGIÓN ROSARIO.  
*Representante: Pedro Martínez Belli*
- CONSORCIO FERIA ROSARIO.  
*Representante: Sin Actividad*
- ENTE TURÍSTICO ROSARIO.  
*Representante: Vacante.*

### PROVINCIAL

- MESA DE ANÁLISIS DEL SISTEMA TRIBUTARIO PROVINCIAL  
*Representante: Damián Sottile*
- COMISION ASESORA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ISLAS MALVINAS.  
*Representante: Daniel Escalante.*

### NACIONAL

- SRT – PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN EN INDUSTRIA METALMECÁNICA:  
*Representante: Andrés Ciambotti.*

### PRIVADA

- FEDERACIÓN INDUSTRIAL DE SANTA FE (FISFE).  
*Representante: Evelina Monfrini y Ariel Dolce.*
- COMISIÓN DE GÉNERO DE FISFE.  
*Representante: Evelina Monfrini*
- COMISIÓN DE JÓVENES FISFE  
*Representante: Evelina Monfrini y Carolina Carrone.*
- COMISIÓN DE PARQUES Y ÁREAS INDUSTRIALES FISFE  
*Representante: Ariel Dolce.*
- DEPARTAMENTO DE COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES UIA  
MESA DE EXPORTACIONES: *Representante: Sebastián Impallari y Mercedes Calvo.*  
MESA DE IMPORTACIONES: *Representantes: José Luis Fussi.*
- CONSEJO DE ENTIDADES EMPRESARIAS DE SANTA FE.  
*Representante: Eduardo Maradona.*

## 9. Nuestro agradecimiento

---

Un nuevo Ejercicio ha llegado a su fin y queremos hacer propicia la oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que han brindado su apoyo y esfuerzo en la lucha por los intereses gremiales empresarios.

En particular este año queremos agradecer a nuestros asociados, empresas y entidades empresariales de la ciudad de Rosario que han seguido acompañando nuestro accionar, ya sea con su activa participación en las reuniones sociales y con el puntual pago de las cuotas.

Asimismo, hacemos extensiva nuestra gratitud a la prensa en general y al personal administrativo y profesional que acompaña día a día nuestra labor con ahínco y esmero en pos del cumplimiento de los objetivos institucionales, convencidos de lograr un futuro mejor.

Evelina Monfrini  
**Secretaria**

Daniel Escalante  
**Tesorero**

Eduardo Maradona  
**Presidente**

## 10. Informe del Revisor de cuentas

---

Rosario, noviembre de 2025

Señor Asociado:

Habiéndose procedido a revisar el Balance General y Memoria de la Federación Gremial del Comercio e Industria, correspondiente al 106° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2025, informo sobre lo siguiente:

Se han verificado todas las registraciones con los comprobantes que las respaldan, la confección de los estados y cuadros que componen el citado Balance. Todos los elementos citados no han merecido ningún comentario especial y se ajustan a las normas y técnicas contables usuales de vigencia.

Se ha seguido de cerca el resultado de las reuniones de la Mesa Ejecutiva y del Consejo Superior de la Entidad, habiendo vigilado razonablemente la labor realizada, la que se ha volcado en la Memoria que se acompaña al Balance.

Por todo lo expuesto, se entiende que la documentación puesta a disposición refleja adecuadamente la situación patrimonial, por lo que me permito recomendar su aprobación a la Asamblea de Asociados.

Ing. José Pinasco  
**Revisor de Cuentas Titular**